

23/04/2014

Condenan por crimen de ermitaño de Isla Doña Sebastiana

Tras seis días de audiencia, el Tribunal Oral en lo Penal de Puerto Montt dictó este miércoles veredicto condenatorio en contra de los acusados José Godoy y José Manuel Aros por el crimen de Manuel Uribe, conocido como “El Ermitaño” de la Isla Doña Sebastiana, ocurrido en mayo del año 2012.

La fiscal Ingrid González manifestó estar satisfecha con el veredicto, que “pese a la inexistencia de prueba directa y el tiempo transcurrido entre el día de los hechos y el

día en que se encontró el cuerpo de la víctima, logramos acreditar los hechos de la acusación sólo con prueba circunstancial e indiciaria, los cuales el Tribunal dio por íntegramente acreditado”.

La lectura de sentencia quedó fijada para el día martes 29 de abril, a las 20:00 horas.



600 333 0000
CALL CENTER

FISCALIA NACIONAL
GENERAL MACKENNA 1369